EDICTO

ÁLVARO OBANDO BIGERIEGO, NOTARIO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID).

HAGO SABER:

Que la herencia de Don Francisco Mingo Marcos, con D.N.I número 01.***.321-W, fallecido el día 30 de abril de 2.026 en San Agustín del Guadalix (Madrid), siendo vecino de San Sebastián de los Reyes, ha sido aceptada a beneficio de inventario por sus herederos.

Que a los efectos de la formación del correspondiente inventario y conocimiento de los eventuales acreedores del causante, se hace público que, a partir del 4 de noviembre de 2026 y durante otros sesenta días naturales más, el inventario con los bienes, derechos y acciones integrantes de su herencia estará a disposición de quienes acrediten ser acreedores del causante, en mi notaría, sita en la avenida de España número 8 de San Sebastián de los Reyes (Madrid), en días laborables y en horario de 9 a 14 horas.

Y para que así conste y a los efectos de su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, expido el presente edicto

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), a 2 de octubre de 2.026.

EL NOTARIO